"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022"

ACUERDO N° 70-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ausente la Sra. Ministra, Dra. CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Claudia M. Mizawak, en su carácter de Presidenta del Instituto REFLEJAR -Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, agregada en ADM 923/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invita a participar de la "Jornada de Apertura del Año Académico REFLEJAR 2022", a realizarse el día 1 de abril del corriente año a las 15:00 hs. y solicita la declaración de interés institucional y difusión del mencionado evento.-

Que la referida Presidente hace conocer que dicha Jornada de Apertura contará con la Conferencia Magistral del Dr. Enrique O. Peretti, Ministro del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, quien abordará el tema: "La evolución del Derecho Ambiental y los nuevos desafíos para la Magistratura", y manifiesta respecto a tal disertación que "...será altamente valioso y positivo el abordaje de la propuesta, por la actualidad e importancia que reviste el tema en el ámbito judicial.".-

Que asimismo pone de manifiesto que tal Jornada está destinada a integrantes de los Poderes Judiciales de Argentina e Iberoamérica, que el link de inscripción se encuentra disponible en la web <a href="www.reflejar.gob.ar">www.reflejar.gob.ar</a>, y que se desarrollará en el Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, informando que también se podrá participar de manera virtual, a través de la plataforma Cisco Webex del mencionado Poder Judicial.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia institucional de la Jornada de referencia, y la actualidad y trascendencia para el ámbito jurídico de la temática que se abordará en la Conferencia "La evolución del Derecho Ambiental y los nuevos desafíos para la Magistratura", a desarrollarse en tal Jornada, se considera oportuno hacer lugar a lo peticionado.-

## Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la "Jornada de Apertura del Año Académico REFLEJAR 2022" -Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, que contará con la Conferencia Magistral sobre "La evolución del Derecho Ambiental y los nuevos desafíos para la Magistratura", a realizarse el día 1 de abril del corriente año, a las 15:00 hs., en el Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y de manera virtual, a través de la plataforma Cisco Webex.-

- II) INVITAR a todos los integrantes del Poder Judicial de la Provincia a participar, de manera virtual, del referido evento.
- III) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-
- IV) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se de difusión a la realización de la "Jornada de Apertura del Año Académico REFLEJAR 2022" y de la Conferencia "La evolución del Derecho Ambiental y los nuevos desafíos para la Magistratura".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial y a JU.FE.JUS y por su intermedio a la Presidenta del Instituto REFLEJAR.